

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo 12 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

El Despacho se abstiene de pronunciarse sobre la renuncia elevada por la apoderada de la parte demandante atendiendo a que el proceso se encuentra archivado por desistimiento tácito según auto de julio 30 de 2021.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44f0c7b7792c31c8787b8a269e0475037ca5aa69b80cad10706e636f39609ae4**

Documento generado en 15/05/2023 03:27:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>